

ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA

Anuncio

Por acuerdo de la Junta Plenaria de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para la contratación de un/a Técnico/a de Contratación, para el Servicio Jurídico y de Contratación de la entidad, mediante contrato laboral indefinido a jornada completa, así como la creación de una bolsa de empleo para sustituciones temporales en dicho puesto.

Las bases íntegras de la convocatoria se encuentran publicadas en la página web de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja (perfil del contratante) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nerja, sin perjuicio de su difusión en otros medios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, sito en calle Cueva de Nerja, s/n, 29787 Nerja (Málaga), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o telemáticamente mediante correo electrónico dirigido a admon@cuevadenerja.es, conforme a lo establecido en las bases.

Las bases pueden descargarse en: <https://www.cuevadenerja.es/fundacion/perfilDelcontratante>.

En Nerja, a 2 de enero de 2026.

El Presidente de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, Javier Salas Ruiz.

311/2026